Viva Paraguay

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 034/2013

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los dos días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Fernando de la Mora, 2do. Piso, se encuentra el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., y Oscar Lauro Técnico de la U.O.C., la Lic. María Gloria Acosta, Directora de la Auditoría Interna Institucional, la Abog. Josefina Vega de la Dirección Jurídica de la SAS; para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado por Concurso de Oferta N° 07/2013 para "Servicio de desagote de pozo ciego / cámara séptica" plurianual 2013_2014 con ID 261630 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado es realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado (1) una sola oferta siendo la siguiente.----------

SOBRE 1-: SAN RAFAEL de la Sra. Blanca Aurora Bogarin Gómez: Presenta: Original y copia de su Carta de Oferta, Póliza de Garantía de mantenimiento de su oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Constancia del SIPE Nº 1.255.021, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Monto de su Oferta por m3 del servicio: es de Gs. 39.500 (Guaraníes Treinta y nueve mil quinientos).----

Posterior a la Apertura de Sobres se remitirán los antecedentes al Comité Evaluador.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:50 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

C.P. Carlos César Martínez Sosa

Oscar Lauro

Abog. Josefina Vega

Lic. María Gloria Acosta